

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

41205 GUADALAJARA

Doña Pilar Henar Mariscal, Secretaria Judicial de Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

Primero.—Que en el procedimiento concursal SIC 494/2011, referente al deudor "Gran Humanes, Sociedad Limitada", con Código Identificación Fiscal número B-19231430, y domicilio en Guadalajara, plaza Moreno, número 5, portal B, 1.º C, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.—Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

Tercero.—Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Guadalajara, 25 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110090856-1